REMAR **Representaciones Marítimas Del Ecuador S.A.**

Guayaquil, 28 Marzo del 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Ciudad.-

Ref.: Regularización Árbol Accionario de Personas
Ex accionistas 0002090000381 Rema Repres. Marítimas LTDA SRL
Ex accionista ASE-G-0000129 Wells Muñoz James C

De mis consideraciones:

Por medio del presente, **Francisco José Zenck Huerta** con cédula de identidad **No.0905272969**, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. REMAR**, con **R.U.C 0990369445001**, solicito de manera cordial se regularice la diferencia de centavos en el **ARBOL ACCIONARIO DE PERSONAS** que actualmente se refleja por 0,01 ctv., del ex accionista **0002090000381 Rema Repres. Marítimas LTDA SRL** y 0,01 ctv., por el ex accionista, **ASE-G-0000129 Wells Muñoz James C.**

Cabe indicar que actualmente nuestra representada Remar S.A., ante su organismo refleja los siguientes accionistas INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA **(USD22.00)** y SMYTSA, SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTE LIMITADA **(USD219.978).**

A continuación detallo la documentación soporte que adjuntamos a este oficio:

- Nómina Actualizada de Accionistas.
- Extracto del Árbol Accionario de Personas donde se refleja la diferencia de 0.01 ctv., para el ex accionista **0002090000381 Rema Repres. Marítimas LTDA SRL** y 0.01 ctv., para el ex accionista **ASE-G-0000129 Wells Muñoz James C.**
- Nombramiento del Representante Legal.
- Cédula y certificado de votación del Representante Legal.

Atentamente,

P./REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. REMAR.
Francisco José Zenck Huerta

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
30 MAR 2017
Sra. Viviana Montalvan
C.A.U. - GYE

Nº TRAMITE: 16899-0041-17 30/03/17 5.1.1
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090527296-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZENCK HUERTA
FRANCISCO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO **1956-08-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
VELA MARTINEZ
TATIANA ELIZABETH

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
EJECUTIVO
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZENCK ALCIVAR SIMON PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HUERTA FREIRE ROSA ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-07-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-23
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0905272969<<<<<<<<<<<<<<<
5608151M2407231ECU<<<<<<<<<<<<<
ZENCK<HUERTA<<FRANCISCO<JOSE<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

524 JUNTA NO.
524 - 322 NÚMERO
0905272969 CÉDULA
ZENCK HUERTA FRANCISCO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
GUAYAQUIL CANTÓN
ZONA: 1
TARQUI PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV.

IMP.IGM.MJ

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 9634

No. de RUC de la Compañía: 0990369445001

Nombre de la Compañía: REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR SA REMAR

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	SE-G-00002776	INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA	CHILE	EXT. DIRECTA	$ 22.0000	N
2	SE-G-00002126	SMYTSA, SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA	CHILE	EXT. DIRECTA	$ 219,978.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 220,000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".
Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expesado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 28/03/2017 15:05:17

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0001200675

28/03/2017 14:42:05

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Arbol Accionario de Personas

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital
1	SE-G-80002776	INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA	CHILE	22.00
2	0992090900351	REMA REPRES. MARITIMAS LTDA SRL	ESTADO PLURINACIONAL DE BO	0.01
3	SE-G-80002126	SMYTSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA	CHILE	219,978.00
4	ASE-G-0000124	WELLS MUÑOZ JAMES C	CHILE	0.01

REMAR **Representaciones Marítimas Del Ecuador S.A.**

Guayaquil, 01 de Febrero del 2016

Señor
FRANCISCO JOSÉ ZENCK HUERTA
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente me es grato poner en su conocimiento que el Directorio de la Compañía **REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR)**, en sesión celebrada el día 01 de febrero del presente año, tuvo a bien reelegir a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el período de **DOS AÑOS**, con las facultades y deberes constantes en el art. Trigésimo del Estatuto Social conforme al cual le corresponde entre otras funciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil Ab. Germán Castillo Suárez el 22 de Agosto de 1995 inscrita y anotada en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 16 de Noviembre de 1995. REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR) aumentó su capital, reformó y codificó el Estatuto Social sin modificación en cuanto a los plazos de nominación de los Administradores. Posteriormente, se procedió a reformar los Estatutos Sociales mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 2 de Septiembre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de Noviembre del 2002.

Consecuentemente, REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR) constituida por Escritura Pública celebrada ante la Notaria Dra. Norma Plaza de García el 17 de Noviembre del 1978, inscrita en el Registro mercantil el 30 de Enero de 1979, emite el presente nombramiento de GERENTE GENERAL a su favor, en esta fecha, para que como documento habilitante justifique su intervención por la compañía.

Muy atentamente,

ING. FRANCISCO JOSÉ ZENCK HUERTA
Secretario del Directorio

Yo, **FRANCISCO JOSÉ ZENCK HUERTA** acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR)**, para el cual he sido nombrado y declaro que soy ecuatoriano, con cédula de identidad No. 090527296-9.

ING. FRANCISCO JOSÉ ZENCK HUERTA

Guayaquil, 01 de Febrero del 2016

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.405
FECHA DE REPERTORIO:17/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:09:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR SA (REMAR),** a favor de **FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA,** de fojas **6.570 a 6.572,** Registro de Nombramientos número **1.786.**

ORDEN: 6405

Guayaquil, 19 de febrero de 2016

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

1222004